Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 14/2016

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN OBRA DE CAMIONES VOLQUETES Y PALA CARGADORA MARCA KOMATSU"

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas al llamado de Contratación Directa por Excepción Nº 14/2016, que formarán parte de la misma, quedan de la siguiente manera:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Queda redactada de la siguiente manera:

1- Nueva Fecha de Presentación y apertura de ofertas:

Fecha Tope de Consulta: 20/05/2016 a las 10:00 hs. am.

Fecha de presentación de ofertas: 24/05/2016 a las 10:00 hs. am.

Fecha de apertura de ofertas: 24/05/2016 a las 10:15 hs. am.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- **b)-El oferente deberá presentar para la firma del contrato, la documentación de KOMATSU donde acredita que Automotores y Maquinarias SAECA es su único distribuidor autorizado en la República del Paraguay debidamente legalizado.**

Abog. César E. Diesel Marin
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
(b) Experiencia y Capacidad Técnica ➢ **b)-El oferente deberá presentar para la firma del contrato, la documentación de KOMATSU donde acredita que Automotores y Maquinarias SAECA es su único distribuidor autorizado en la República del Paraguay debidamente legalizado.**		

Los demás puntos quedan invariables

Abog. César E. Diesel Marín
Gerente de la UOC